CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE MINIMA CUANTIA DEF-MC-32-2025

OBJETO: *"Prestar el servicio de transporte de carga marítimo para un (1) vehículo de la Defensoría del Pueblo, marca Ford Escape SE modelo 2023, con entrega en la sede de la Regional San Andrés".*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, la Defensoría del Pueblo procede a evaluar las ofertas que se presentaron en el proceso de Mínima Cuantía **No. DEF-MC-32-2025**, cuyo resultado FINAL es el siguiente:

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS ECONOMICOS	RESULTADO
LINKCARGO PLUS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente **LINKCARGO PLUS SAS** atiende los requerimientos efectuados por el comité asesor y evaluador, cumpliendo con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por la entidad en el presente proceso de selección.

Los integrantes del comité evaluador, dentro del marco de su designación, recomendamos adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **DEF-MC-32-2025**, al proponente **LINKCARGO PLUS SAS** con Nit. 901.510.100-5, representado legalmente por **LILIAM OVALLE CUEVAS** identificada con C.C. No. 49.653.429 por valor de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000)** valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Se deja constancia que la documentación, los soportes del proceso y el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la plataforma transaccional del SECOP II.

MARÍA JOSE POLANCO PERDOMO
Evaluador jurídico

ANDRÉS HERMAN POSSO BANOL
Evaluador económico

YUDY LISETH RODRIGUEZ HERNANDEZ
Evaluadora técnica

ANA ISABEL BURBANO GONZÁLEZ
Evaluadora técnica

JOHN HUBERT CHAVES SANDOVAL
Evaluador técnico